

ELECCIONES A CORTES GENERALES 2011

Junta Electoral de Zona de Calatayud

Núm. 13.647

Doña María Eugenia Sierra Bandrés, secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calatayud;

Certifica: Que según acta de la Junta Electoral de Zona de Calatayud de 31 de octubre de 2011, la secretaria de la dicha Junta Electoral de Zona, con efectos de 26 de octubre de 2011, es doña María Eugenia Sierra Bandrés, por haber tomado posesión del cargo de secretaria titular del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calatayud y Juzgado Decano de Calatayud, cesando, en consecuencia, en el cargo de secretaria de la Junta Electoral de Zona de Calatayud doña María Teresa Borge Bailo, quien hasta dicha fecha ocupaba la citada plaza de secretaria del Juzgado Decano por sustitución.

Y para su inserción en el BOPZ, expido y firmo el presente en Calatayud a treinta y uno de octubre de dos mil once. — La secretaria de la Junta Electoral de Zona, María Eugenia Sierra Bandrés.

SECCION SEGUNDA

Delegación del Gobierno en Aragón

OFICINA DE EXTRANJEROS

Núm. 13.644

CORRECCION de errores del anuncio de la Oficina de Extranjeros de Zaragoza, por la que se hace pública la notificación de una resolución por la que se ha archivo la solicitud de autorización familiar comunitario inicial solicitada por el interesado.

Advertido error en el anuncio número 12.743, que se publicó en el BOPZ número 239, de fecha 18 de octubre de 2011, se procede a la oportuna rectificación mediante la publicación correcta.

DONDE DICE:

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente

DRID, YASINE. ARGELINA. CALLE JUSTICIA MAYOR DE ARAGON 12 P02 D, EJE A DE LOS CABALLEROS. 500020110005497.

DEBE DECIR:

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, nacionalidad, domicilio y expediente

DRID, YASINE. ARGELINA. CALLE JUSTICIA MAYOR DE ARAGON 13 P02 D, EJE A DE LOS CABALLEROS. 500020110005497.

Lo que se hace público para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el interesado pueda comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza, sita en la calle Obispo Covarrubias, sin número, para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

Zaragoza, 28 de octubre de 2011. — El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

INFRACCIONES

Núm. 13.590

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 26 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA EUROS	NORMA INFRINGIDA/ART.
5090/2011	GERARDO SEBA GOMEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
5817/2011	CRISTIAN ARIAS BARRIL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5822/2011	MOURAD BENCHAB	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
5833/2011	CRISTIAN FLORES MONGE	ZARAGOZA	650	L.O. 1/1992 - 25.1
5844/2011	CRISTIAN BADENES CARRASCO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5860/2011	DANIEL MONTON MARTIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5862/2011	ISAAC RODRIGUEZ CONTAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5866/2011	YOUCEF BOURAS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5899/2011	ALEJANDRO SIBILIO MENDOZA GIL	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5920/2011	JESUS MORENO MENDOZA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5939/2011	JUAN PEREZ JURADO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5941/2011	ALBERTO TORRALBA CIURANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5953/2011	J. CHRISTIAN CABEZA MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5974/2011	DANIEL PEIDRO MARTINEZ	S. JUAN MOZARRIFAR (ZG)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6031/2011	MOKHTAR BENHAMIDA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6095/2011	IVAN ROCHA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
6154/2011	JUAN ANTONIO MOTOS SILVA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6243/2011	SERIGNE MODOU NIANG	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 13.642

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 28 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXPT.E.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
6105/2011	DANIEL BERENGUER NAVARRO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6203/2011	MIGUEL A. SANCHEZ CANDIDO DA SILVA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6214/2011	SERGIO CARBO POMBO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6223/2011	OSCAR MARCO LAHUERTA	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6244/2011	SANABIS BATISTA UREÑA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6260/2011	EMILIO PUIG LAFUENTE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6273/2011	EBRIHMA JAGANA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6284/2011	MOHAMMED SAHOULI	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6287/2011	DAVID DIAZ GIMENEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6289/2011	ALEXIS F. VELOZ ZAMBRANO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6292/2011	VICTOR MOHINO LAHUERTA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6305/2011	MELVIN CABRAL MATEO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 25.1
6319/2011	JUAN ORTEGA MARINOSO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6335/2011	JOSÉ CARLOS BUENO MARTÍNEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6338/2011	J. CHRISTIAN CABEZA MORENO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6345/2011	IVAN VAL PEREZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.b)
6378/2011	OMAR BENBEKHMIA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6380/2011	HAJAJ EN NAYEL IDRISSE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1

INFRACCIONES

Núm. 13.643

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Delegación del Gobierno en Aragón, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de resolución a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, puede interponerse recurso de alzada ante el señor ministro del Interior, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente notificación en el “Boletín Oficial”.

El/los correspondiente/s expediente/s y el/los documento/s de pago de la sanción obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón.

Zaragoza, 27 de octubre de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Resolución de 29-4-97; BOPZ de 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	CUANTIA (EUROS)	NORMA INFRINGIDA/ART.
4135/2011	TAPPA GASSAMA	ZARAGOZA	200	L.O. 1/1992 - 25.1
5296/2011	REGINALDO SALES DORO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5516/2011	JORGE RUBEN SUBIRON SANCHEZ	ZARAGOZA	280	L.O. 1/1992 - 25.1
5542/2011	JOAQUIN TURMO MAZA	ZARAGOZA	240	L.O. 1/1992 - 25.1
5648/2011	FARID BOUSSENNE	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
5664/2011	JAVIER JOSE SANTORROMAN NUEZ	ZARAGOZA	350	L.O. 1/1992 - 25.1
5767/2011	IGNACIO RUIZ COSCOLIN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
5798/2011	ANDROS VISANZAY SANJUAN	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5805/2011	ADRIAN LLOBET ROS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5806/2011	DANIEL GABARRE FERNANDEZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 23.a)
5808/2011	JUAN ORTEGA MARIÑOSO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5812/2011	JOSE MORANDEIRA BALLESTEROS	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5847/2011	CRISTIAN MODREGO AINA	ZARAGOZA (CASETAS)	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5990/2011	HECTOR RUIZ IGEA	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
5991/2011	FRANCISCO LAPUENTE RUIZ	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6009/2011	LUIS ALFONSO ROSERO ESCUDERO	ZARAGOZA	302	L.O. 1/1992 - 25.1
6035/2011	OSCAR INES HOYO	ZARAGOZA	330	L.O. 1/1992 - 23.a)
6084/2011	PABLO DIAZ GIMENEZ	ZARAGOZA	190	L.O. 1/1992 - 23.a)

Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

AREA DE INDUSTRIA Y ENERGIA Núm. 13.595

ANUNCIO de la Area de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Zaragoza por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto de instalaciones “Anexo al gasoducto B.V.V. Ampliación de la posición 23, con estación de regulación y medida G-650 (72/51 bar), para un punto de entrega en Zaragoza e instalaciones auxiliares”, en el término municipal de Zaragoza.

A los efectos previstos en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos; en el Real Decreto 1434/2002, de 27 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural, y en los artículos 17 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de

1954, y 56 de su Reglamento (Decreto de 26 de abril de 1957), se somete a información publica la solicitud señalada, que se detalla a continuación:

- Peticionario: Enagás, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en paseo de los Olmos, número 19, 28005 Madrid.
- Objeto de la petición: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución, así como el reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública del proyecto “Anexo al gasoducto B.V.V. Ampliación de la posición 23, con estación de regulación y medida G-650 (72/51 bar), para un punto de entrega en Zaragoza e instalaciones auxiliares”, en el término municipal de Zaragoza.
- Descripción de las instalaciones: El objeto del presente proyecto es el de incluir como parte del mismo la ampliación de la posición de válvulas denominada 23, ubicada en el gasoducto B.V.V. existente, con el fin de implantar una estación normalizada de regulación y medida tipo G-650 para un punto de entrega de gas natural en el término municipal de Zaragoza, con una presión de servicio de 72 bar máxima de entrada y una presión de salida de 51 bar máxima. El caudal a derivar para el consumo del punto de entrega ha sido facilitado por Enagás, S.A., siendo este consumo de 68.347 m³ (n)/h.
- El presupuesto asciende a la cantidad de 294.463 euros.
- El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados.
- Afección a fincas de propiedad privada derivada de la construcción del gasoducto y sus instalaciones auxiliares:
 - Expropiación forzosa en pleno dominio de los terrenos sobre los que han de construirse las instalaciones fijas en superficie.
- Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los propietarios de terrenos y demás titulares afectados, cuya relación se inserta en anexo, para que pueda ser examinado el proyecto en esta Area de Industria y Energía de la Subdelegación de Gobierno (sita en Gran Vía, 3, 4.ª planta, 50071 Zaragoza) y se puedan presentar por triplicado, en dicho centro, las alegaciones que se consideren oportunas, en el plazo de veinte días a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio. Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.
- Zaragoza, a 20 de octubre de 2011. — El director del Area de Industria y Energía, Javier Cervera Jiménez.

ANEXO

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR INSTALACIONES AUXILIARES							
PROYECTO: P.20000033.008B-AMPLIACION POS.23 -ZARAGOZA PROVINCIA: Z-ZARAGOZA MUNICIPIO: ZA-ZARAGOZA							
ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE-SUPERFICIE A EXPROPIAR, SP-SERVIDUMBRE DE PASO, OT-OCUPACION TEMPORAL, POL-POLIGONO, PAR-PARCELA							
FINCA N.	TITULAR	SE(M2)	SP(ML)	OT(M2)	POL	PAR	NATURALEZA
Z-ZA-700POCOMP	SAT SORROSAL	389,0	0,0	0,0	78	3	LABOR SECANO

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

CONTRATACION Núm. 13.604

ANUNCIO relativo a la contratación del servicio de conservación y mantenimiento de caminos y vías rurales en la provincia de Zaragoza, procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación.

Mediante decreto de Presidencia número 3.344, de fecha 21 de octubre de 2011, se convoca contrato por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación, para la contratación del servicio que se reseña, aprobándose al mismo tiempo el expediente de contratación, que incluye los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que rigen en la presente contratación.

- Entidad adjudicadora: Diputación Provincial de Zaragoza.
- Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: Servicio de conservación y mantenimiento de caminos y vías rurales en la provincia de Zaragoza (ref. 43/11).
 - Plazo de ejecución: La duración del contrato será de seis meses.
- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación: Procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa con varios criterios de adjudicación
- Presupuesto base de licitación: Valor estimado del contrato y presupuesto de licitación de 115.740 euros (IVA excluido), 20.833,20 euros correspondientes al IVA y un total de 136.573,20 euros (IVA incluido).
- Garantía provisional: De conformidad con el artículo 91.1 LCSP, no se exige.
- Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Diputación Provincial de Zaragoza (Servicio de Contratación y Compras).

- Domicilio: Plaza de España, 2, 50071 Zaragoza.
- Teléfono: 976 288 851. Fax: 976 288 966.
- Perfil del contratante: <http://perfilcontratante.dpz.es>.
- Plazo de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones, en el perfil del contratante y en la Sección de Compras y Asuntos Generales de la Diputación Provincial de Zaragoza.
- Criterios de adjudicación:

CRITERIOS NO OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS:

 - Mejoras de carácter general.Tiene un porcentaje de participación del 20% en la valoración total, lo que equivale a 2 puntos.
- Deberán abarcar como mínimo los siguientes extremos:
 - Señalización.
 - Mejoras en áridos, capa de rodadura (granulometrías y emulsiones).
 - Cuidados medioambientales.
 - Seguridad y salud.Como se trata de cuatro extremos, el punto se reparte entre los cuatro, de forma que a cada uno le corresponderán 0,50 puntos. Para la valoración se aplicará, para cada extremo, un criterio de proporcionalidad respecto de la oferta que presente un mayor grado de información en relación con su amplitud y coherencia con las características del objeto del servicio, asignándole los 0,50 puntos, y a la oferta con menor grado de información se le asignarán por el contrario 0 puntos, siendo el resto de puntuaciones proporcionales entre ambas.
- CRITERIOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE LA MERA APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS:
 - Equipos adscritos a las obras.Tiene un porcentaje de participación del 10% en la valoración total, lo que equivale a 1 punto.
- Para la ejecución de los diferentes trabajos deberán adscribirse los medios técnicos adecuados y necesarios para su correcta realización, y de acuerdo con la naturaleza de las mismas.
- El punto que le corresponde a este apartado se distribuye entre los tres subapartados que contiene, de la siguiente forma: